

Núm. 222

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de septiembre de 2012

Sec. II.A. Pág. 64713

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

11573 Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de junio de 2012.

Por Resolución de 26 de junio de 2012, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del 16 de julio), se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 55, del Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y verificado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ser idóneos para el desempeño de los puestos que se les asigna y ostentar la capacidad y competencias personales necesarias de acuerdo con la valoración efectuada por esta Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.—El Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, José Ignacio Sacristán Enciso.



Núm. 222

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de septiembre de 2012

Sec. II.A. Pág. 64714

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de la Dirección Territorial Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Baleares-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Baleares.

Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 17.488,10.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Centro Directivo: Servicios Periféricos.

Nivel complemento destino: 27.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Muñoz Moreno, Alberto. Número Registro Personal: 2516252202 A1502.

Grupo: A1.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas.

Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 17.488,10.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Centro Directivo: Servicios Periféricos.

Nivel complemento destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fernández Lupiáñez, Juan de Dios.

Número Registro Personal: 2487465368 A1502.

Grupo: A1.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo.

Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 17.488,10.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Centro Directivo: Servicios Periféricos.

Nivel complemento destino: 28.

sve: BOE-A-2012-11573



Núm. 222

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de septiembre de 2012

Sec. II.A. Pág. 64715

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martín Alberca, Gonzalo. Número Registro Personal: 0385726935 A1502.

Grupo: A1.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo.

Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 17.488,10.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Centro Directivo: Servicios Periféricos.

Nivel complemento destino: 28.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Muñoz del Moral, Inmaculada. Número Registro Personal: 3081812157 A1502.

Grupo: A1.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X